

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
TELEFAX 2534-83-10



Acta N° 05 -2015.

Acta número cero cinco de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el tres de enero del dos mil quince, a las diecisiete horas con quince minutos, con la asistencia de los concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Sandra Viquez2 Soto	Presidente
Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
Bernardita Barquero Pereira	Propietaria
Eladio Jiménez Montero	Propietario
Adela Meléndez Chinchilla	Suplente

FUNCIONARIOS

Alba Morales Brenes	Intendente
Thais Araya Aguilar	Secretaria

MIEMBROS AUSENTES

Edwin Molina Casasola

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

CAPITULO I LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR
CAPITULO II LECTURA DE CORRESPONDENCIA
CAPITULO III INFORME DE COMISIONES
CAPITULO IV ASUNTOS VARIOS URGENTES
CAPITULO V CIERRE DE SESION

CAPITULO I LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

ARTICULO I:

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones:

Inciso a): Solicitud de Comité Subasta: Se acuerda, que la Intendencia redacte un documento, donde se haga constar que el préstamo de las instalaciones es por un período de tres meses, a la vez que conste que la municipalidad hace la salvedad por aquello de la perdida de algún material.

Inciso b):Asunto de la Fuerza Pública: La Presidenta Sandra Viquez manifiesta, que con respecto a las ayudas para la Fuerza Pública de Cervantes, puede ser que la persona o institución que deseo colaborar con alguna donación para la fuerza pública, que se presente y haga la entrega aquí ante el concejo municipal. Una vez refrendada el acta que Alba redacte la nota para el Ministerio de Salud, como para el Ministerio de Seguridad y que se empiece a trabajar en la gestión de solicitud del topógrafo para el levantamiento del plano catastro, para la donación de terreno ubicado en el tajo para la construcción del edificio de la Fuerza Pública de Cervantes.



Comenta la concejal Jacqueline Araya, en el barrio están recibiendo capacitación con la Capitana, Cordero, y vecinos y han estado trabajando y se esta viendo los resultados, con el problema que se ha estado dando con el consumo y venta de droga en los vestidores del Bajo,

También se encomienda a la Intendencia consultar a la contabilidad si hay recursos para aportar aunque sea el 50% del pago confección plano catastro de terreno para la Fuerza Pública.

Inciso c):Asunto de los Depósitos atrasados: Consulta la presidenta, a la Intendencia, que si ya el funcionario Oscar Orozco, se puso al día con los depósitos como lo manifestó en nota dirigida a su persona.

Informa Alba Morales, Intendente Municipal, que aún no, esté funcionario le indicó que el informe lo tiene para el concejo y para la intendencia este fin de semana, con los depósitos al día.

Se le hace la consulta a la Intendencia, que si esta manifestación está por escrito, dice Alba que no se lo indicó verbalmente.

A lo que le dice la presidenta que recuerde que todo debe de ser por escrito.

Indica Alba que ella, a dar tiempo a esta semana, y si no cumple, se hará el debido proceso con este funcionario, con el nombramiento de un órgano director, ya no se puede dar más tiempo con este asunto.

El Concejo apoya la gestión que iniciará la Intendencia, si el funcionario Oscar Orozco no cumple con lo indicado respecto a los depósitos de los ingresos municipales.

Inciso ch): Respecto a maquinas de PinBall, en local JR: Alba Morales intendente procede a dar lectura a nota aclaratoria presentada por el encargado de patentes al respecto que dice: " Cervantes, 02 de febrero del 2015. Señorita Alba Morales Brenes, Intendente Municipal.

Ante la incertidumbre que existe en la sala de juegos del centro comercial J,R, me permito aclarar el concepto de máquinas de Pin ball:

El juego consiste de 5 bolas, una a la vez, hacia un plano que se encuentra lleno de buchacas o trampas, donde pueden quedar atrapadas las bolas. Las bolas, son dirigidas a lo largo del plano de buchacas, mediante un conjunto de pines de rebote. Cada buchaca, tiene asignada dos figuras y un número, que se encienden.

Existen 8 figuras diferentes y 16 números distintos. Si la bola queda en una buchaca se acumulan las 2 figuras distintas y el número asignado a la buchaca. Si se logra acumular 4 figuras del mismo tipo o se consiguen 4 o más números continuos, se gana un premio. Si la bola no queda atrapada en una buchaca, podrá ser relanzada nuevamente hasta que finalmente quede atrapada. Informe suministrado por el Ing. Marco Antonio Vásquez Esquivel, M.Sc en Ingeniería Eléctrica.

Las maquinas que no reúnan este requisito aunque parezcan similares no son maquinas de pin ball, el resto se clasifica en la sala de juegos electrónicos. Sin otro particular, Atentamente Oscar Orozco calderón, tesorero municipal.

Manifiesta la intendente, que con esta nota queda aclarada la duda con respecto a las máquinas de pin ball en el centro comercial JR.

Inciso d):Asociación Pro Adulto Mayor: Respecto a la partida que existe, para la construcción de un Centro Diurno, se acuerda que la intendencia indague más sobre el destino real y pase la información a la Asociación Pro Adulto Mayor. De acuerdo a la información que presenta, la partida original, dice: Construcción en terreno municipal, de un centro diurno P/ Adulto Mayor ¢15.000.000.00 Quince millones de colones, pero se



hace la observación está partida se le modifico el destino, siempre para el centro diurno, pero se hace mención en otro terreno.

Informa Alba que ellos también están solicitando la ayuda a la Junta de Protección Social.

Inciso e): Dictamen de Comisión de Seguimiento de Proyectos: La concejal Jacqueline Araya, que se agregue a este dictamen que por olvido de ella no lo incluyo, en el acta que se autoriza a la Intendente Municipal, para que designe al funcionario Gerardo Valverde, para que sea el fiscalizador en los trabajos de cañería que realiza en el Proyecto San Pancrancio.

También agregar a este dictamen la siguiente nota que presenta el Sr. Luis Morales que dice textualmente: Constructora La Paraiseña S.A.

Cartago 27 de enero del 2015.

Señores Municipalidad Concejo de Distrito de Cervantes Presente.

El suscrito Luis Eduardo Morales Quesada Cedula 3-199-1396 vecino de la Ciudad de Paraíso propietario de la Constructora La Paraiseña a como anteriormente lo he solicitado me permito presentar al Concejo Municipal de Cervantes la autorización respectiva para llevar a cabo un fraccionamiento simple en el sector Las Agua, el mismo el mismo consta de lo siguiente....

1. Seis lotes frente a la calle los cuales se encuentran vendidos.
2. Diez lotes en la parte de adentro lo cual llevara su tiempo mientras se catastran y se consiguen los recursos del bono de la vivienda para ayudar a familias de la zona de Cervantes

COMPROMISOS

1. Solución de las aguas servidas a través de tanques sépticos con sus respectivo drenaje.
2. Colocación de medidores y tanque de almacenamiento de agua potable
3. zona de área comunal
4. Las aguas llovidas se dirigen por un canal intermitente natural existente en el Lugar.

Cabe manifestar que nos encontramos al día en el pago de impuestos y además hemos cancelado el impuesto sobre movimiento de tierra el cual se había(sic) solicitado el año pasado. Atentamente. Firma. Luis Edo Morales Quesada.

Analizada y discutida se aprueba el informe de Comisión de Seguimiento de Proyectos.

Inciso f): Zona comunal en proyecto San Pancrancio: se hace el comentario que se debe de definir cual va a hacer el lote que se defina como área comunal en este Proyecto San Pancrancio.

Inciso g): Determinación de no más proyectos de vivienda; Al respecto manifiesta y aclara Sandra Víquez, que no es que no se quiera que se hagan mas proyectos, ni se está oponiendo al desarrollo de Cervantes, si no hasta ver el rumbo del acueducto, por la situación que se atraviesa en la actualidad con respecto al suministro, esto por recomendaciones de Gabriela Gómez de Gestión Ambiental, queda claro que el proyecto que continúa con los trámites es el proyecto de Vivienda Los Angeles.

Por lo que los nuevos proyectos quedarían paralizados hasta no tener el estudio correspondiente.

Para información de ustedes , ya por parte de Oreamuno se pronuncio en Alvarado, que ellos van a pelear el agua por medio de la Sala IV.



La concejal Jacqueline Araya, a manera de comentario dice que el pasado domingo pudo observar el proyecto Linda Vista, que ya cuenta con las aceras, las cajas de los hidrómetros, se deja ver que el desarrollador de este proyecto si cumplió, todo se ve muy bonito, con cajas de registro, posteo eléctrico.

También hizo un recorrido en el proyecto de los parceleros y pudo observar la construcción ya de unas casitas, en los lotes. Eso a ella como miembro de la comisión de seguimiento de proyectos de vivienda, se siente muy orgullosa, que hoy por hoy sea una realidad y que ese logro allá sido gestión de esta administración, en la cual ella miembro se siente muy orgullosa.

Sandra Víquez, manifiesta que el proyecto de vivienda de Luis Morales hay que se muy vigilantes de que se cumpla con todos los requisitos solicitados.

Inciso h): Asunto de movimiento de tierra en propiedad de Carlos Chacón: Informa la Intendente que ellos están amparados a Resolución N° 2827-2013-SETENA. Manifiesta Alba que ella todavía desconoce algunas cosas sobre los permisos para movimiento de tierra, va a buscar asesoría en este campo, para saber como actuar cuando se de un movimiento de tierra.

Inciso i) Visita a reunión de Concejo Municipales de Distrito a Monteverde: Informa la intendencia que debido a problemas mecánicos de la vagoneta no se pudo utilizar el vehículo este día para asistir a la reunión, porque no se podía dejar descubierto el acueducto por las averías.

Por no tener mas asuntos que objetar se aprueba el acta anterior de forma unánime y firme.

CAPITULO II LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

ARTICULO I:

Se procede a dar lectura a la siguiente correspondencia

a- COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACION DE CERVANTES: Cervantes, 30 de enero de 2015.

Estimados señores (as) Consejo de Distrito de Cervantes.

Presente.

Reciban un atento y cordial saludo, de parte del Comité de Deportes, esperando que este año este lleno de bendiciones para cada uno de ustedes y toda su familia.

El Comité de Deportes en sesión ordinaria Número 27 el 26 de enero del 2015 acordó mandar nota donde se les informa que ya se encuentra activada la cuenta del comité de deportes y recreación de Cervantes(sic) siendo el número de cuenta el siguiente 15302001025365050 del Bancredito de Alvarado, y a la vez muy respetuosamente solicitamos nos giren los dineros atrasados del 2013 y 2014 a fin de ejecutar el presupuesto del Comité de Deportes ya que este se encuentra aprobado y revisado por la Contraloría General de la Republica . De igual manera se pueden comunicar con el señor Gonzalo Elizondo . Aprovechamos la oportunidad para solicitarles el formato plan de trabajo que nos solicitaron ustedes en la nota del 18 de diciembre del 2014. Necesitamos la respuesta en el tiempo que establece la ley 10días) a fin de iniciar cuanto antes los trabajos ya que ustedes presentan el 15 de febrero la liquidación de presupuestos ante la Contraloría General de la República.

Esperando una respuesta afirmativa se despide de ustedes. Comité de Deportes y Recreación de Cervantes.

Comité de Deportes y de Recreación de Cervantes.

Presidente Luis Antonio Ramírez Cartín y María del Carmen Coto R, secretaria.



Presentan un presupuesto unificado, por un monto de 32.303.016.59. (treinta y dos millones, trescientos tres ,mil,dieciséis colones con 59/100).

Adjunta copia de nota dirigida a la Contraloría General de la República, con fecha 17 de diciembre del 2014, en la cual transcriben el acuerdo de la reunión celebrada el 16 de diciembre del año en curso, acta 24, reunión extraordinaria , artículo N° 6 acuerdos: que dice:

Los miembros del Comité de Deportes y Recreación del Distrito de Cervantes, acordamos unificar los presupuestos de los dineros acumulados al 2013 no presupuestados , los dineros del 201 y la proyección de ingresos para el 2015, en un solo presupuesto; Ordinario No.1,2015.

También adjunta copia de nota dirigida al Señor: Germán Mora Zamora, Gerente del Area de Fiscalización de Servicios de Desarrollo Local: La cual dice:

Estimado señor:

Sirva la presente para saludarlos y desearles éxitos en sus labores.

Por este medio hacemos contar que estamos enviando por medio del sistema SIPP, el presupuesto inicial para el 2015 del Comité de Deportes y Recreación del Distrito de Cervantes. El mismo es por un monto de ¢32.303.016.59.

Así mismo transcribimos acuerdo de reunión celebrada el día 16 de diciembre del año en curso, acta N° 24, reunión extraordinaria, artículo N° 6 acuerdos:

“ Los miembros del Comité de Deportes y Recreación del Distrito de Cervantes, acordamos hacer nota de Remisión para dirigirla al Sr. Germán Zamora, Gerente del Área de Fiscalización de Servicios de Desarrollo Local, para hacer de su conocimiento el presupuesto inicial para el 2015, enviado por medio del Sistema SIPP. Sin otro particular, se suscribe, atentamente. Luis Antonio Ramírez Cartín. Presidente.

El Concejo Municipal, en forma unánime; acuerda que la intendencia, consulte al contador municipal, los montos exactos que corresponden al Comité de Deportes, de años anteriores y se analice los documentos presentados, y se presente un informe para responder al comité de deportes.

b-ASAMBLEA LEGISLATIVA: CL-282-2015. 2 de febrero del 2015. Señores: Concejo Municipal , Municipalidad de Cervantes Cartago. Fax2534-83-10.

Estimados señores:

La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos tiene para su estudio el proyecto: Expediente N°19.306 “ Reformas al Código de Trabajo Ley N° 2 del 27 de agosto de 1943 y sus reformas” publicado en el alcance 51 a la Gaceta 189 del 2 de octubre del 2014. En sesión No.32, de fecha 20 de enero de 2015., se aprobó una moción para consultarle el TEXTO BASE, el cual se adjunta.:Apreciaré remitir dentro de los ochos días hábiles siguientes a la recepción de esta solicitud, la correspondiente opinión y hacerla llegar a la Secretaría de la Comisión ubicada en el tercer piso del edificio central (Comisión de Jurídicos) o por los siguientes medios: del fax 2243-24-32 correo : COMISION JURDICOS@asmablea .go.cr o zaguero@asamblea.go.cr

Ruegole remitirnos una versión digital a los siguientes correos electrónicos COMISION JURDICOS@asmablea .go.cr o zaguero@asamblea.go.cr

Atentamente. Licda. Nery Agüero Montero. Jefa de Comisión.

c-Sonia Mata Aguilar: Cervantes, 28 de enero del 2015. Señores; Concejo Municipal de Cervantes. Srita Intendente Alba.

Estimados señores:

Sirva la presente para solicitarles el lote esquinero que esta en la entrada de nuestro proyecto, el cual se le dio en donación por el sr. Marcial Mesén a la Municipalidad para que lo usamos de play.

Dado el crecimiento del núcleo familiar familiar en nuestro proyecto, nuestro comité planea construir un salón comunal para eventos del proyecto, por lo que solicitamos el permiso y la donación al Comité del lote que le solicitamos, ya que nos ayudará para actividades de la comunidad. Por lo que pedimos ayuda de la comunidad Cervanteña para la construcción. Agradecimiento su pronta respuesta. Sonia Mata Aguilar. Presidenta Comité Juan Pablo II, tel: 8794-34-33 y Yorleny Granados Rugama Tesorera. 8537-8210

Se hace el comentario que la vez pasada se comento que el terreno se utilizaría para la construcción de una gruta.

Se acuerda que para la próxima sesión, la secretaria presente la escritura de este terreno, que se encuentra en archivos municipales.

ch-PERMISOS DE CONSTRUCCION:

1- Jorge Araya González; solicita permiso de construcción para vivienda, ubicada en Proyecto San Pancracio por 48 mts.

2-Alvaro Ramírez Quirós: Solicita permiso de construcción vivienda sobre 42mts, ubicada 3km Este de la Iglesia Católica de Pacayas.

Se aprueban los permisos de construcción siempre y cuando se realicen las respectivas inspecciones de la intendente municipal.

d-Alba Morales Brenes Intendente Municipal;

Presenta la siguiente información escrita para el Concejo Municipal, que dice:

Cervantes, 03 de febrero del 2015.

Señores:

Concejo Municipal de Distrito

Cervantes

Presente.

Estimados señores:

Adjunto a la presente, remito el informe de ejecución presupuestaria correspondiente al cuarto trimestre del año 2014, así como la liquidación, la cual presenta un superávit libre de ¢53.922.891.61, y un superávit específico por la suma de ¢382.993.829.70.

También aparece la matriz de evaluación del plan operativo anual.

Lo anterior en acatamiento del artículo 105 del Código Municipal.

Para realizar la liquidación, se utilizó el modelo de liquidación proporcionado por la Contraloría General de la República y en observancia de los lineamientos que al efecto suministra el ente contralor.

Sin otro en particular, se suscribe,

Alba Morales Brenes

Intendente Municipal.

Cc: Contraloría General de la República

Cc; archivo.

Se conoce el Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al cuatro trimestre del año 2014, así como los resultados de la liquidación presupuestaria correspondiente a este mismo año, Matriz para la evaluación del PAO, presentada por Intendente Municipal, con fundamento en el artículo 105 del Código Municipal.

El Concejo Municipal Distrito de Cervantes, una vez conocido y analizado el Informe de Ejecución Presupuestaria del 4º trimestre del año 2014, Liquidación Presupuestaria 2014, más el resultado de Matriz para la Evaluación del



PAO, presentados por la Intendencia Municipal de acuerdo al artículo 105 del Código Municipal aprueba en forma unánime y firme; la respectiva liquidación presupuestaria correspondiente al año 2014, misma que se transcribe como Anexo 1.

ANEXO No 1		
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2014		
En colones		
	PRESUPUESTO	REAL 1
INGRESOS	333.371.766,58	533.534.930,70
Menos:		
EGRESOS	333.371.766,58	96.618.209,39
SALDO TOTAL		436.916.721,31
Más:	0,00	
Notas de crédito sin contabilizar 2014	0,00	
Menos:	0,00	
Notas de débito sin registrar 2014	0,00	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		436.916.721,31
Menos: Saldos con destino específico		382.993.829,70
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		53.922.891,61
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:		382.993.829,70



Fondo de desarrollo municipal 8% del IBI, Ley Nº 7509	94.397,80
Fondo programas deportivos 50% espectáculos públicos	254.185,60
Fondo programas culturales 50% espectáculos públicos	234.983,00
Fondo para obras, financiadas con el impuesto al cemento	167.118.893,87
Comité cantonal de deportes	28.091.265,63
Ley Nº 7788 10% aporte CONAGEBIO	19.768,47
Ley Nº 7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	124.541,33
Ley Nº 7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	1.124.601,21
Fondo recolección de basura	57.365.065,07
Fondo acueducto	91.340.157,59
Mantenimiento caminos	624.200,00
Fondos solidarios, construcción edificio municipal	821.716,13
Construcción campo deportivo colegio Cervantes	780.054,00
Compra de instrumentos musicales, banda Talento Musical	3.000.000,00
Construcción centro cultural	17.000.000,00
Construcción centro diurno adulto mayor	15.000.000,00
<hr/>	
Alba Morales Brenes	
Nombre del Alcalde Municipal	Firma del Alcalde
<hr/>	
Jorge Granados Ramírez	
Nombre funcionario responsable	Firma
proceso de liquidación presupuestaria	
	28/01/2015
	Fecha
1/ Incluye los compromisos presupuestarios contraídos al 31-12-2014, pendientes de liquidación, según lo establecido en el artículo 107 del Código Municipal.	

Remítase el respectivo acuerdo a la Contraloría General de la República para los trámites pertinentes. DEFINITIVAMENTE APROBADO. VCOMUNIQUESE.

**CONCEJO MUNICIPAL DE CERVANTES
MATRIZ PARA EVALUAR EL POA
PLAN OPERATIVO ANUAL
2014**

		INDICADORES GENERALES									
INDICADORES	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR			
				I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	ANUAL	
INSTRUMENTALES	1.1	Grado de cumplimiento de metas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	10%	20%	0%	10%	0,00%	10,40%	10,14%
	a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	11%	42%	0%	0%	0,00%	0,00%	0,00%
	b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	30%	24%	0%	10%	0,00%	20,30%	14,07%
	1.2	Ejecución presupuestada	$\frac{\text{Ejecución ejecutada}}{\text{Ejecución presupuestada}} * 100$	100%	67.973.447,50	245.490.318,25	42.020.376,60	54.517.032,73	45%	22%	20,99%
RECURSOS LEY 8114	1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Sumatoria total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100,00%					0,00%	0,00%	0,00%
	1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	$\frac{\text{Gasto ejecutado de la Ley 8114}}{\text{Gasto presupuestado de la Ley 8114}} * 100$	100,00%					0,00%	0,00%	0,00%

RESUMEN ANUAL

	% Cumplimiento Metas	% ejecución recursos
Programa 1	20,50%	24,3%
Programa 2	10,3%	31,7%
Programa 3	0,0%	0,0%
Programa 4	0,0%	0,00%

RESUMEN I SEMESTRE

	% Cumplimiento Metas
Programa 1	0,0%
Programa 2	0,0%
Programa 3	0,0%
Programa 4	0,00%

RESUMEN II SEMESTRE

	% Cumplimiento Metas
Programa 1	20,3%
Programa 2	27,0%
Programa 3	0,0%
Programa 4	0,0%



EN FORMA UNÁNIME Y FIRME: SE ACUERDA: Enviar al Concejo Municipal de Alvarado, la Liquidación Presupuestaria del año 2014, definitivamente aprobada, y solicitar con todo respeto, al Concejo Municipal de Alvarado, para que se tome el acuerdo donde se haga constar que la misma fue de conocimiento de parte de dicho Concejo y poder presentar el mencionado acuerdo ante la Contraloría General de la República, para los trámites respectivos ante este ente contralor.

Esto en vista de que aún el presupuesto del año 2014 no tenía que ir consolidado con el presupuesto de la Municipalidad del Cantón. Acuerdo definitivamente aprobado. **COMUNIQUESE.**

Sandra Víquez presidenta, hace la observación que a futuro cuando se necesite la aprobación de concejo en este tipo de información, que se tome en cuenta al concejo, que sea conocido en la Comisión de Hacienda y Presupuesto, conjuntamente con el contador, así como en los presupuestos extraordinarios y ordinarios, y con un tiempo prudencial.

CAPITULO III INFORME DE COMISION

Comisión Especial de Seguimiento de Proyectos

Miembros Presentes

Sandra Víquez	Presidenta
Jacqueline Araya	Secretaria
Adela Meléndez	Miembro
Alba Morales	Intendente

Invitados

Sr. Luis Morales (Proyecto las Aguas)

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sección (sic) con la siguiente agenda

1-Visita al campo (proyecto las Aguas)

2-Dictamen

1-Punto: Se procedio la visita al campo de la comisión al proyecto las aguas.

Se observó: Qué en el sitio ya estaba el cordón de caño y acera, dicho trabajo se dio en tiempo de don Manuel Roldán

Recomendación; De la Intendente

La continuidad de las aguas pluviales hasta el desfogue natural

2-Dictamén:

La Disponibilidad de agua para este proyecto queda sujeto al tanque de almacenamiento y los hidrometros(medidores) a mejoras a la naciente sector Las Aguas.

Se concluye 4:45

Secretaria de Comisión. Jacqueline Araya Matamoros.

CAPITULO IV ASUNTOS VARIOS

Bernardita Barquero Pereira; concejal propietaria, solicita a la intendencia la limpieza de cuneta del puente.

Eladio Jiménez Montero ; concejal propietario expone:

1- Que ha pasado con la donación de chatarrá al Liceo.

Informa la intendencia, recuerden que ella trajo la información del registro de la propiedad, el Daccia no aparece, tampoco tenemos reglamento de donaciones, debemos apegarnos al código municipal.

2- Que ha pasado con la solicitud de demarcación de la ruta nacional:



Se acuerda en forma unánime y firme: Volver a solicitar a la Dirección de Ingeniería de Tránsito la demarcación de la ruta nacional N° 10 y al CONAVI el alcantarillado. Con copia a la Junta Vial Cantonal.

3-Otra inquietud es que vecinos del sector Santa Marta, así se lo manifestó un señor están esperando ayuda para el arreglo del camino, porque a ellos nunca se les ayuda con nada.

Eladio propone enviar una nota al Alcalde de Alvarado, quien es él que esta a cargo de los proyectos de ayuda para los caminos vecinales a través de la Junta Vial.

Sandra Víquez Soto, como presidenta, ella propone a Eladio Jiménez, que le solicite a este señor, que presente por escrito la solicitud de ayuda ante la Junta Vial, ojalá si puede aportar fotos donde demuestren el mal estado del camino.

Informa Eladio que es un trayecto de 250mts y solo les ayudaron en 50mts.

4- Solicita el concejal Eladio a la Intendencia que como le fue en la reunión con el padre. Informa Alba, que la reunión era para conformar comisiones. Ella está integrando la Comisión de Logística, Publicidad, conjuntamente con el Sr, Carlos Martínez, Rita Morales, esto por la llegada de la Virgen de los Angeles el próximo 25 de abril.

Sandra Víquez, para la intendencia, si puede que se realice una inspección en la naciente Los Angeles, porque se van hacer unos trabajos, y en apariencia hay tuberías expuestas que pueden verse afectadas y esto afectaría el abastecimiento a Cervantes.

ACUERDOS

Artículo 1.

En vista de que el concejal suplente Luis Fernández Orozco Brenes cédula 3-378-304, no volvió a asistir a las sesiones de Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, por problemas de salud que le imposibilitan la asistencia de acuerdo a su dictamen médico, por lo tanto el Concejo Municipal, acuerda en forma unánime y firme: solicitar al Tribunal Supremo de Elecciones, la cancelación de credencial, del concejal suplente Orozco Brenes, el mismo dejó de asistir desde el mes de julio del año 2013 a la fecha., de igual manera se solicita la cancelación de credencial del Concejal Propietario Renato Ulloa Aguilar, cédula 3-412-863, quien presentó carta de renuncia, adjunto se remite los documentos originales. COMUNIQUESE

CAPITULO V CIERRE DE SESION

Se concluye la sesión a las 7:10p.m.


Sandra Víquez Soto
Presidenta Municipal


Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal.